



ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. - Enlace en materia de Transparencia de la Oficialía Mayor, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, octubre veintiocho de dos mil veinticuatro.

Se tuvo por turnada a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 070126124000253, en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente enviado por la dirección de Recursos Humanos:

Solicito de la manera más atenta me indique cuánto será el salario del actual presidente electo Ángel Torres... (sic)

Respuesta
Por lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 85, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace del conocimiento que podrá consultar la información requerida en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado: https://caip.tuxtla.gob.mx/Obligaciones-transparencia Para tales efectos, deberá seleccionar el "Ejercicio" que desee consultar, la "Fracción VIII-Remuneración bruta y neta"; en la que podrá descargar los datos abiertos de la información solicitada, debido a que la remuneración bruta y neta no ha sufrido cambios.

Se adjunta al presente el escrito del área de la Dirección de Recursos Humanos, a través del cual informó que realizaron dicha búsqueda y el resultado de la misma.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma la C. Nadya Alejandra Orozco Montalvo, Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TUXTLA GUTIÉRREZ

OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

RECIBIDO
28 OCT 2024
 RECIBE
 HORA: _____

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de octubre de 2024
Oficio No. OM/DRH/0127/2024

Asunto: respuesta al folio N. 253

Lic. Octavio Gutiérrez Suárez
Oficialía Mayor
Presente

At'n. Lic. Nadya Alejandra Orozco Montalvo
Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor

En atención a su similar con No. OM/EOM/0002/2024, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el Folio No. 070126124000253 que a continuación se detalla, se proporciona en cumplimiento de competencia de la dirección de Recursos Humanos:

Solicitud
Solicito de la manera más atenta me indique cuánto será el salarios del actual presidente electo Ángel Torres... (Sic)
Respuesta
<p>Por lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 85, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace del conocimiento que podrá consultar la información requerida en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado:</p> <p>https://caip.tuxtla.gob.mx/Obligaciones-transparencia</p> <p>Para tales efectos, deberá seleccionar el "Ejercicio" que desee consultar, la "Fracción VIII-Remuneración bruta y neta", en la que podrá descargar los datos abiertos de la información solicitada, debido a que la remuneración bruta y neta no ha sufrido cambios.</p>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
25 OCT 2024
 Atentamente
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. NOEMI PENAGOS GALLEGOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. NPG/C.P.MJVO/Lsgs*
 C.c.p. Ing. Gonzalo Solís López. -Coordinador General de la Unidad de Transparencia. - Para su conocimiento.
 Minutario

Calle Central S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
 Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx

